



Los Colegios Profesionales rechazan el Informe de la Comisión Nacional de la Competencia sobre el sector colegial

La Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Cataluña considera que el Informe de la Comisión Nacional de la Competencia sobre los Colegios Profesionales después de la transposición de la Directiva de Servicios está presidido por una visión distorsionada de los Colegios que ignora su función social como garantía de los derechos de los ciudadanos.

Recuerdan que la normativa europea reconoce expresamente a los colegios profesionales como “autoridades competentes” para el control o la regulación de las actividades de servicios y del acceso y el ejercicio de una actividad profesional.

...